 **Municipalidad Santa Catarina Pinula**
¡soluciona!

LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, ENCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 10, NUMERAL 26 DEL DECRETO NÚMERO 57-2008, CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, INFORMA:

FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO:

Consiste en recibir y revisar, las solicitudes, asignándoles un número de expediente con su respectiva carátula para identificarlo, realizando una providencia y distribuirlo dentro de las distintas dependencias de ésta Municipalidad según el asunto que se trate

FINALIDAD:

Procurar una pronta respuesta a cada solicitud a través de las dependencias de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, dándole el seguimiento correspondiente a cada expediente hasta su finalización y archivo, así como el resguardo y conservación del mismo.

SISTEMAS DE REGISTRO:

- Numérico
- Cronológico


CATEGORIAS DE INFORMACIÓN:


- Pública
- Confidencial y Reservada: La información así calificada en Ley de Acceso a la Información Pública, a través del procedimiento establecido.

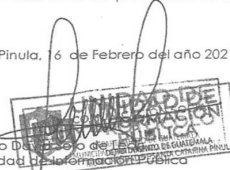
PROCEDIMIENTO Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO:

- **VIA ELECTRÓNICA:**
A través de la página Web de esta Municipalidad www.scp.gob.gt se encuentra la información pública de oficio que establece el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, así mismo la información que se requiere puede ser solicitada a través del correo electrónico informacionpublicascp@gmail.com
- **ESCRITA:**
La información puede ser solicitada de manera escrita la cual debe ser presentada en la recepción de esta Municipalidad.

Santa Catarina Pinula, 6 de Febrero del año 2021


Gerente Municipal




Julio De la Cruz
Unidad de Información Pública

(209059-2)-19-febrero

Tel:1525 www.scp.gob.gt info@scp.gob.gt

1a Calle 5-50 Zona 1 - Santa Catarina Pinula, Guatemala

Publicación realizada en el Portal Eléctronico del Diario de Centro América, del viernes diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

